



Contraloría
del Estado
Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020,
AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020,
AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020 y
AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020
Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente PROFEST
Ejercicio Presupuestal 2019
Entidad Ejecutora: Secretaria de Cultura Jalisco

FOLIO: 140920-001

En las oficinas que ocupa la Secretaria de Cultura Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 14 de septiembre del 2020, Ing. Víctor Manuel García Zepeda, Auditor Adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, así como la Ing. Bella Briyitt Suarez Velasco, la Ing. Vianey Soledad Ochoa Gutiérrez, el L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias y la LCP Andrea Guadalupe Barba Aguilar, Personal Contratado todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números:

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaria de Cultura Jalisco, ubicadas en el municipio de Guadalajara, Jalisco en calle Zaragoza Núm. 224, Col. Centro, C.P. 44100, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la Lic. Denisse Corona García, Directora de Planeación Vinculación y Desarrollo Sectorial, quien es designada por la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número SCJAL-2020-0574 de fecha 10 de Septiembre de 2020, adscrito a la Secretaria de Cultura Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral respectivamente, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, el personal actuante hace constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de las auditorías con número: AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020 y AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020, emitidas con oficio número 1937/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 28 de agosto del 2020, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante de la Secretaria de Cultura Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae. -----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se hará revisión física y documental al 100% de la muestra seleccionada de las acciones aprobadas, las cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 14 al 18 de septiembre del año en curso. -----

-----PASA AL FOLIO: 140920-002-----

[Handwritten signature]

[Handwritten initials: C, A, R]

[Handwritten marks and scribbles on the right margin]



Contraloría del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020,
AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020,
AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020 y
AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020
Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente PROFEST
Ejercicio Presupuestal 2019
Entidad Ejecutora: Secretaría de Cultura Jalisco

-----VIENE DEL FOLIO: 140920-001-----

FOLIO: 140920-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a la Lic. Ángel Ramiro Landeros López y a la C. Ana Cecilia Uribe Luna quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y por el Instituto Federal Electoral, respectivamente y que aceptan la designación-----

La Lic. Denisse Corona García, Directora de Planeación Vinculación y Desarrollo Sectorial, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertida de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado tener la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED] "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" y la Clave del Elector [REDACTED] "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1938/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 28 de agosto de 2020, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito una manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Así mismo, manifiestan que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia-----

-----Conste-----

Por la Secretaria de Cultura Jalisco.

Lic. Denisse Corona García
Directora de Planeación Vinculación y
Desarrollo Sectorial

-----PASA AL FOLIO: 140920-003-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020,
AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020,
AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020 y
AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020
Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente
PROFEST
Ejercicio Presupuestal 2019
Entidad Ejecutora: Secretaría de Cultura Jalisco

-----VIENE DEL FOLIO: 140920-002-----

FOLIO: 140920-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. Víctor Manuel García Zepeda
Auditor

Ing. Bella Briyitt Suarez Velasco
Personal Contratado

Ing. Vianey Soledad Ochoa Gutiérrez
Personal Contratado

L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias
Personal Contratado

LCP Andrea Guadalupe Barba Aguilar
Personal Contratado

Testigos

Lic. Ángel Ramiro Landeros López
Jefe de Planeación e Información

C. Ana Cecilia Uribe Luna
Coordinador B

Nota: El acta de sitio original para este OEC permanecerá en el expediente de la auditoría: AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020, permaneciendo copia simple en los expedientes restantes.

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de las auditorías: AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020 y AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020-----FIN DE TEXTO-----

Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		